

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:		
Acceso a las tinas de hidromasaje del Balneario Municipal "El Bañito".		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Derecho de ingreso a las tinas de hidromasaje del Balneario Municipal "El Bañito", acceder en primer lugar a dichas tinas, permanencia máxima de 50 minutos, al término pueden hacer uso de las demás instalaciones del balneario (área de agua termal y área exterior).				
CLAVE DE IDENTIFICACION	E00132/02/2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>- Artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</li> <li>- Bando Municipal vigente.</li> <li>- Reglamento Interno del Balneario Municipal "El Bañito".</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER	Boleto de acceso.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Únicamente la fecha impresa en el boleto.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Siempre que un ciudadano quiera ingresar y hacer uso de las instalaciones con forme a disponibilidad del servicio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se revisa al usuario y sus pertenencias a efecto de que no ingrese mascotas, bebidas alcohólicas, objetos de vidrio o punzo cortantes, sustancias tóxicas y/o prohibidas, con la finalidad de salvaguardar la integridad de los usuarios y servidores públicos adscritos al balneario Municipal "El Bañito". Se revisa que el usuario no haya ingresado a las demás albercas, ya que en primer lugar es el acceso a las tinas de hidromasaje.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FISICAS				
- Cuota de acceso.	N/A	N/A	Reglamento interno del Balneario Municipal "El Bañito". Utilidad: Para tener acceso a las instalaciones.	
- INE.	SI	N/A		
- INAPAM para adultos mayores de 60 años.	SI	N/A		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PUBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Comprar sus boletos en taquilla, entregar sus boletos con el servidor público que se encuentra en lobby, quien le dará indicaciones de a donde debe dirigirse. Debe ingresar como primer lugar a las tinas de hidromasaje.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato.			
COSTO	Lunes a viernes: Nativos \$ 50 Niños de 2 a 10 años \$ 90 Turista adulto \$ 95 Turista INAPAM \$ 50  Sábado, domingo, días festivos y vacaciones: Nativos \$ 60 Niños de 2 a 10 años \$ 100 Turista adulto \$ 110 Turista INAPAM \$ 60  Cabina \$ 25 Locker \$ 20		FUNDAMENTO JURIDICO	<b>Fundamento Jurídico:</b> Atendiendo la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México, celebrada el día 01 de enero de 2025, trato en el Acta No. IXI/ORD/001/2025, en su punto no. XXXIX, del orden del día.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?	En la taquilla del Balneario Municipal "El Bañito".			

OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubrir la cuota establecida.</li> <li>- Ser mayor de edad, en caso de los menores de edad o personas de capacidades diferentes acudir con un adulto.</li> <li>- Usar traje de baño.</li> <li>- No estar bajo el efecto de sustancias tóxicas.</li> <li>- No ingresar mascotas, bebidas alcohólicas, objetos de vidrio o punzo cortantes, sustancias tóxicas y/o prohibidas.</li> <li>- No haber ingresado a las albercas de agua termal o del área exterior.</li> <li>- Estrictamente prohibido usar acuaretas y/o cualquier tipo de calzado dentro de las albercas.</li> </ul>		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Administración.		Balneario Municipal "El Bañito"	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. en D. Daniela Del Valle Domínguez.	
DOMICILIO			
CALLE	Ignacio Allende casi esquina con 20 de Noviembre.	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Ixtapan de la Sal
C.P.	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a domingo de 6:00 a.m. a 5:00 p.m.
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
721	145 53 87	N/A	resp.balneariomunicipal@ixtapandelasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN N/A
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden ingresar menores de edad?		
RESPUESTA:	Sí, acompañados de un adulto.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo ingresar alimentos y bebidas?		
RESPUESTA:	No.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Estando dentro de balneario me permiten salir un momento?		
RESPUESTA:	Sí, tiene permitido salir 15 minutos.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

<p>ELABORÓ:</p> <p><b>BALNEARIO Y SPA</b></p> <p>P. en LIA. Mauricio Ayala Villalobos Encargado del Balneario y SPA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b></p> <p>Lic. en D. Daniela Del Valle Domínguez Directora de Administración</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>09/02/2026.</p>
---	---	---